



MONTES DE OCA

OBRAS

PASTORALES

y

ORATORIAS



TOMO II

BX1756

.M6

02

v. 2

002570



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080015994

PASTORALES Y ORATORIAS

OBRAS

PASTORALES Y ORATORIAS

OBRAS
PASTORALES Y ORATORIAS

DE

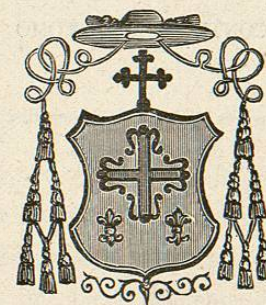
D. IGNACIO MONTES DE OCA Y OBREGÓN

OBISPO DE LINARES

DOCTOR EN TEOLOGÍA Y AMBOS DERECHOS

C. DE LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO II



MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE

BAJOS DE SAN AGUSTIN N. 1

1884



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

FONDO EMETERIO
DE VALVERDE Y TELLEZ
39961

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

BX1756

M6
02
V.2



CONTIENE ESTE TOMO

Tres oraciones fúnebres, y varios sermones, discursos y homilias de circunstancias.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Al coleccionar sus obras pastorales y oratorias, se ha propuesto el autor que cada tomo contenga materias completas con total independencia de las demás. A este fin no incluyó en el tomo primero más que piezas referentes á su gobierno del obispado de Tamaulipas, dejando para el presente algunos discursos que, aunque compuestos durante su episcopado en aquella región, poco ó nada tenían que ver con dicho gobierno. Se añadieron, por vía de notas, algunos documentos importantes, y lo que se denominó «Páginas sueltas de la Historia del Concilio Vaticano».

En diversas épocas se había instado al autor para que publicase, ó permitiese que otros publicaran, en forma de libro, la correspondencia

002570

que durante el Concilio envió de Roma á la «Revista Universal.» Razones poderosas, que no es del caso expresar, lo habían movido á negarse á tales deseos; no siendo la menor el considerar que muchas cartas habían perdido su interés, y que el resto no bastaba para componer un volumen de regulares dimensiones. En la presente colección encontró el modo de satisfacer á sus amigos, reduciendo á ocho breves capítulos los dos libros, de más de veinte cada uno, que constituían la obra primitiva.

En el primer tomo se pusieron por orden cronológico todas las piezas, así pastorales como oratorias, así sagradas como profanas. En este segundo tomo no pudo guardarse el mismo orden, conteniendo discursos sagrados predicados por el autor en un período de tiempo que comprende veinte años, en diversos lugares y países, antes y después de su elevación al episcopado, antes y después de su traslación de Tamaulipas á Linares.

Por veneración al augusto Difunto, se dió el primer lugar al elogio fúnebre de Pío IX, de santa memoria; y naturalmente siguieron las otras oraciones fúnebres. Junto á un sermón de Epifanía, predicado en 1863, aparece otro sobre igual asunto pronunciado diez y ocho años más tarde. Después de un sermón al inaugurarse un nuevo templo en Silao, en 1868, se ha colocado el sermón con que el año próximo pasado se solemnizó la bendición de un santuario en Monterrey. A un discurso para una misa nueva, sigue otro para la consagración de un Obispo; y de igual manera se han ordenado los demás, no por fechas, sino por analogía de asuntos.

Muchos de los discursos contenidos en este tomo han visto ya la luz pública, y han sido recibidos no sin agrado: otros son inéditos, y aunque de poco mérito, se han incluido en la colección en obsequio de los noveles predicadores que puedan pasar los ojos por el libro. Sucede á cada paso á quien tiene de repente que preparar un sermón, que se encuentra perplejo, y necesita orientarse, leyendo algún discurso reciente sobre el asunto que se le ha encomendado, de preferencia á otros

de época remota, aunque infinitamente superiores. Con este objeto se han insertado el *ferverin* para una primera comunión, la plática á los confirmandos, y algunos otros.

El tercer tomo contendrá, si Dios permite al autor publicarlo, los actos referentes á su episcopado en Linares, y varios discursos sagrados y profanos pronunciados en esa época. El cuarto y quinto se compondrán exclusivamente de piezas destinadas á sacerdotes.

El autor da las gracias á sus venerables colegas en el episcopado por la protección que han empezado á dispensar á su obra, y que espera no le negarán en lo futuro.

Enero de 1884.

